

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación y Juventud

- 26** *RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2021, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación y Juventud por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del acuerdo marco para suministro de puntos de red multiservicio para equipos informáticos en centros docentes no universitarios.*
1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Educación y Juventud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación (D. G. Infraestructuras y Servicios).
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Entidad: Área de Contratación de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios.
 - 2) Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30, segunda planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - 4) Correo electrónico: contratacioninfraestructuras@madrid.org
 - 5) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 6) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: A/SUM-014162/2021.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Acuerdo marco para suministro de puntos de red multiservicio para equipos informáticos en centros docentes no universitarios.
 - c) División por lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Código NUTS ES300 Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de vigencia: Un año desde el día siguiente a la fecha de formalización del acuerdo marco.
 - f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): Sí.
 - g) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - h) CPV (referencia de nomenclatura): 32412100-5, 31711000-3.
 - i) Compra pública innovadora: No.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Único, precio.
 4. Valor estimado del contrato: 652.900,00 euros.
 5. Garantías exigidas:
 - Provisional: Sí.
 - Importe: 6.529,00 euros.
 - Definitiva. 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido, en cada contrato basado.
 6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación que corresponde al contrato: No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 25 de junio de 2021.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.
 - c) Lugar de presentación: Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratos-publicos>
 - d) Admisión de variantes: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: quince días desde la apertura de las proposiciones. El plazo indicado se ampliará en quince días hábiles cuando sea necesario seguir los trámites del artículo 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público para el caso de que existan ofertas anormalmente bajas.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Educación y Juventud (D. G. de Infraestructuras y Servicios).
 - b) Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30, planta baja.
 - c) Localidad: 28002 Madrid.
 - d) Fecha: La apertura de la documentación administrativa se celebrará, a las 10:00 horas, el segundo día hábil siguiente a contar desde el último día de presentación de ofertas. Si este último día fuera inhábil el acto se realizará el día hábil siguiente. Posteriormente se publicará en el portal de la contratación pública fecha y hora de celebración de la Mesa para la Apertura de las Propositiones Económicas.
9. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 26 de mayo de 2021.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL <http://www.madrid.org/contratospublicos>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones del PCAP.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 20 de mayo de 2021.—El Director General de Infraestructuras y Servicios, Ignacio García Rodríguez.

(01/19.048/21)

